

04

LA FORMACIÓN DE VALORES EN ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

THE FORMATION OF VALUES IN STUDENTS OF THE HIGHER SECONDARY LEVEL

José Jesús Matos Ceballos¹

E-mail: jmatos@pampano.unacar.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5891-2411>

Oscar Enrique Mato Medina¹

E-mail: omato@pampano.unacar.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8159-1337>

Enrique Rafael Farfán Heredia¹

E-mail: efarfan@pampano.unacar.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2187-8974>

Juan Prieto Noa¹

E-mail: jprieto@pampano.unacar.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5053-9384>

¹ Universidad Autónoma del Carmen. México.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Matos Ceballos, J. J., Oscar Enrique M. M., Enrique Rafael F. H., & Juan P. N. (2019). La formación de valores en estudiantes del Nivel Medio Superior. *Revista Conrado*, 15(68), 29-36. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

RESUMEN

En el presente trabajo se conceptualizan los fundamentos teóricos y los elementos que abordan la formación de valores en estudiantes del nivel medio superior. Se detallan las tendencias y características en el proceso de su formación, la fundamentación teórica sobre los valores, la clasificación de estos y los rasgos que lo caracterizan y las definiciones dadas por diferentes autores relacionadas con la formación de Valores en dichos estudiantes. El proceso de formación de los estudiantes del nivel medio superior ha transitado por distintas etapas, no exentas de problemas y limitaciones, pero con un aval científico y de resultados, en ascenso permanente, que han elevado considerablemente el nivel de enseñanza de dicho estudiante, asegurando la adquisición de competencias específicas que le permiten transitar hacia una sociedad cada vez inmersa en las nuevas formas de comunicación, brindando a los egresados del nivel medio superior la capacidad de participar activamente en los procesos sociales. El análisis de la literatura revisada permitió precisar la formación de valores como primicia fundamental en la educación del nivel medio superior.

Palabras clave:

Formación, Valores, Educación Media Superior.

ABSTRACT

In the present work, the theoretical foundations and the elements that address the formation of values in upper secondary students are conceptualized. The tendencies and characteristics in the process of its formation are detailed, the theoretical foundation of values, the classification of them and the characteristics and definitions given by different authors related to the formation of Values in these students. The process of training students of the upper secondary level has gone through different stages, not exempt from problems and limitations, but with a scientific endorsement and results, in permanent rise, which have considerably raised the level of teaching of the students, ensuring the acquisition of specific competences that allow them to move towards a society that is immersed in new forms of communication, offering graduates of the upper middle level the ability to participate actively in social processes. The analysis of the reviewed literature made it possible to specify the formation of values as a fundamental scoop in education at the secondary level.

Keywords:

Training, Values, Higher Secondary Education.

INTRODUCCIÓN

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2015), ha planteado que la educación es un proceso de enseñanza aprendizaje en el cual se pretende construir un futuro mejor, transmitir valores, desarrollar habilidades, conocimientos y formación de actitudes respecto a la vida política y a un sentido crítico frente al contexto que se vive. De este planteamiento se infiere la relevancia de la formación de valores en los estudiantes del nivel medio superior.

Es importante señalar que en las tendencias actuales de la Educación Media Superior (EMS) en el mundo se establecen nuevos propósitos y logros que se materializan, día tras día, en cada institución. Para las universidades, estos propósitos y logros son un reclamo, una aspiración de la sociedad que aparecen de forma concreta y precisa y que están incluidos en los Planes de estudio y manifestados en las formas en que se trabaja la formación de valores de los estudiantes.

En México, de acuerdo a la Secretaría de Educación Pública (2016), a la Educación Media Superior se le otorga un papel importante en el desarrollo del país, en virtud de que debe promover la participación creativa de las nuevas generaciones en la economía, el trabajo y la sociedad, reforzar el proceso de formación de la personalidad en los jóvenes y constituir un espacio valioso para la adopción de valores y el desarrollo de actitudes para la vida. De acuerdo con sus características estructurales y propósitos educativos, la EMS está conformada por dos opciones con programas diferentes; una de carácter propedéutico y otra de carácter bivalente.

Varios investigadores se pronuncian a favor de la importancia que requiere trabajar el tema de los valores en el ámbito educativo, entre los que se puede citar a Maliandi (2002); Martínez, Buxarrais & Esteban (2002); Parra (2003); Cerrillo (2003); Schnmelkes (2004); Álvarez (2004); Buxarrais (1997, Fuensanta, Martínez, Fonseca, & Rubio (2005). A estos investigadores se suman otros que consideraron que la formación de los valores constituye una necesidad especial en los estudiantes de las instituciones educativas, destacándose en estos estudios los realizados por, Ballester (2007); Escámez, García, Pérez Llopis A. (2007); Báxter (2007); & Latapí (2008).

Para el presente trabajo se han tenido en cuenta los análisis que permiten precisar las principales teorías relacionadas con la formación de valores.

En el sentido etimológico el término axiología deviene del griego *Axio* que significa valor y *Logos* que significa estudio, por tanto, su objeto es el estudio de la naturaleza

de los valores. Al respecto se encuentran distintas posiciones dadas por diferentes clásicos relacionados con el tema, elementos que ayudarán a dar su fundamentación y conceptualización más clásica.

Rockeach (1975), define al valor como la convicción perdurable de un modo específico de conducta o estado final de existencia personal o socialmente preferible a un modo de conducta o estado final de existencia opuesto o contrario. Esta definición acepta un elemento emotivo en los valores, implica un mecanismo motivacional que se describe al esfuerzo para alcanzarlos y los componentes afectivo y cognoscitivo que hacen alusión a lo que es preferente.

Scheler, citado por Gutiérrez (1981), estudia con detalle a la persona humana; de ella dice que no es una sustancia, sino un portador de valores. Con respecto a lo anterior, la persona primeramente ha de describirlos, preferirlos y luego, realizarlos.

Fronidzi (1995), citado por Fabelo (2004), menciona que el valor surge en la relación sujeto-objeto y por lo tanto posee una cara objetiva y otra subjetiva. Para apreciar qué es el valor, ha de partirse del acto valorativo mismo, mediante el cual el sujeto valora al objeto. Además del sujeto y del objeto Fronidzi menciona que hay que tomar en consideración la actividad del sujeto, por medio de la cual este se pone en relación con el objeto; en el caso de los valores, tal actividad es la valoración. Un sujeto valora un objeto valioso, será por consiguiente el punto de partida del análisis. Sujeto, objeto y valoración son, en conclusión, los componentes del valor.

García (1996), considera que los valores pueden ser definidos como aquellos que *“contribuyen a que una persona, una institución o una sociedad establezca sus rumbos, metas, fines. Constituyen guías generales de conducta que se derivan de la experiencia y le dan sentido a la vida, propician su calidad de tal manera que están en relación con la realización de la persona y fundamentan el bien de la comunidad y la sociedad en su conjunto”*.

Según el paradigma de Nietzsche, citado por Collado Fernández (2005), *“el hombre es el que pone valores a las cosas para sostenerse a sí mismo, fue él quien primero asignó un sentido de las cosas, un sentido de lo humano; de donde se puede deducir que la tarea de una educación moral es la de poner y crear valores que llenen el sentido humano a las cosas, las acciones y realizaciones que guardan relación con el hombre y que el mismo hombre realiza”*.

Moleiro (2001), al referirse al tema expresa que las cosas no son valiosas por sí mismas, sino que tienen el valor

que nosotros les damos y por eso cada persona tiene su propia escala de valores. Asimismo especifica que no todos nos comportamos igual ante las vivencias y los problemas de la vida; según los valores a los que les damos prioridad, le damos sentido a lo que hacemos.

Los valores son los ejes fundamentales por los que se orienta la vida humana y constituyen a su vez, la clave del comportamiento de las personas (Izquierdo, 2003). Este autor acepta que los valores intensifican nuestra acción y nuestra vida; dignifican y enriquecen a la persona e incluso a la misma sociedad. Esto confirma la idea de que en la perspectiva de toda conducta humana, subyacen los valores, los cuales dirigen y dan sentido al proceder individual y social de cada persona.

Fabelo (2004), distinguió tres planos al definir el concepto de valor que permite una comprensión más abarcadora en sus dimensiones. Este autor los abordó considerando lo siguiente:

El primer plano supone los valores como partes que constituyen la realidad social tales como los objetos, fenómenos, tendencias, ideas, concepciones, conductas. Ellos pueden desempeñar la función de favorecer u obstaculizar la función social, respectivamente, en consecuencia, serán valores o antivalores.

Un segundo plano alude a un sistema subjetivo de valores y se refiere a la forma en que se refleja en la conciencia de los hombres la significación social ya sea de manera individual o colectiva. Los valores cumplen la función como reguladores internos de la actividad humana. Pueden coincidir en mayor o menor medida con el sistema objetivo de valores.

El tercer plano es un sistema de valores institucionalizados, que son los que la sociedad debe organizar y hacer funcionar. De este sistema emana la ideología oficial, la política interna y externa, las normas jurídicas, el derecho y la educación formal. El proceso subjetivo de concientización de un determinado sujeto, es importante pero no es ajeno a los otros dos momentos. Los valores que se forman, son el resultado de los valores objetivos y los socialmente institucionalizados.

Al analizar la concepción de valor dada por Fabelo (2004), se comprende que estos son parte de la realidad social por lo que son objetivos; están en la conciencia de los hombres y esto le da significado social ya sea de manera individual o colectiva y la sociedad, por medio de sus instituciones, se encargará de organizar un sistema de valores común para todos.

Guevara (2007), considera que los valores son construcciones humanas, adquiridos a través del proceso

socializador del grupo al que se pertenece (familiar, educativo, religioso, político, laboral, entre otros); pues el viviente humano en su variada vida de relación, los aprende de personas que le son significativas.

Analizando las definiciones anteriores se puede plantear que todas tienen en común los aspectos que se mencionan a continuación:

- Se estima una importancia fundamental a las relaciones humanas que se establecen con el medio social en el que se rodea, o sea, sin relación no se generan los valores.
- El ser humano al entrar en un proceso de interacción social donde surgen las relaciones sociales, comunicación, intercambio, puede generar una serie de necesidades humanas y espirituales que, al satisfacerlas, se convierten en valores.
- Por lo general, se habla de acciones espirituales o emocionales, que al transformarse en valores son actos del bien común, y que por consiguiente son fundamentales en el proceso de formación humana.

DESARROLLO

En la actualidad vivimos un proceso de globalización, que sin dudas ha detonado el adelanto de grandes transformaciones en lo económico, en la forma de hacer política, en lo social, en la cultura, en los medios masivos de comunicación, vivimos en una era completamente digital; y éste progreso sin lugar a dudas ha modificado igual las condiciones de vida de las sociedades en el mundo.

Continuamente podemos observar cambios radicales en la educación básica mundial; esto no aleja a la Educación Media Superior (EMS). Para un mayor análisis de la EMS se retoma el Acuerdo número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en México (2008), las principales reformas que se han realizado en Europa y en América; que se describen a continuación:

Unión europea. En sus planes de estudio de EMS, se hace énfasis en las competencias básicas como mecanismo para hacer frente a la nueva realidad económica que representa la sociedad del Conocimiento, en los objetivos comunes para la educación media los países de la Unión Europea han logrado preservar diferencias, al tiempo que construyen un espacio educativo común, en el que no sólo se permite la diversidad, sino que se alienta.

- Francia.** El bachillerato francés se plantea una reforma integral del sistema educativo que formula sus objetivos en el lenguaje de las competencias, poniendo énfasis en el desarrollo de competencias de carácter básico; de esta manera introdujo el bachillerato general, que prepara tanto para el trabajo como para la

Educación Superior. Las competencias se refieren a todo aquello que es indispensable dominar al término de la escolarización obligatoria.

- b. **España.** En 1992, se establecieron las enseñanzas mínimas para bachillerato, que comprenden una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que se imparten en asignaturas comunes a todas las escuelas que ofrecen educación media. Para el bachillerato español, los procesos educativos deben priorizar el aprendizaje de los estudiantes, por lo que los docentes tienen que adecuarse a las necesidades e intereses de los mismos y no a la inversa.

América. USA High School. En California y los Estados Unidos, los aspectos más importantes de la reforma que afectan a las escuelas del bachillerato (high school), son la pobreza de la comunidad latina, la segregación racial, la lucha por el acceso igualitario a la educación, además de la diversidad lingüística, étnica y cultural.

- a. **Latinoamérica.** La mayoría de sus bachilleratos tiene una duración de tres años orientados a la formación de bachilleres en humanidades, ciencias y artes. De acuerdo con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Ciencia y la Cultura (OEI), los rasgos generales de los bachilleratos de Chile, Argentina, Cuba, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Uruguay, Perú y Panamá, tienen sus objetivos generales centrados en la formación integral de los estudiantes, tendientes a prepararlos para la educación superior y el trabajo.
- b. **Chile.** Durante los primeros dos años, el eje principal de la reforma de la educación media chilena es la formación general. En el tercer año, y en algunos casos en el cuarto, los estudiantes acceden a la formación diferenciada, que consiste en cursos propios de la Enseñanza Media Científico-Humanista o Técnico-Profesional. La primera opción es de carácter propedéutico y la segunda de formación para el trabajo.
- c. **Cuba.** La EMS cubana busca profundizar en los estudios de secundaria para que los estudiantes estudien la Educación Superior o se incorporen al trabajo. En los Preuniversitarios, a los estudiantes se les forma para la Educación Superior, pero existe una vinculación estrecha entre el estudio y el trabajo. En la educación Técnica profesional (2-4 años de duración), los jóvenes adquieren las competencias para el trabajo y pueden estudiar especializaciones como geología, minería, etc. Para los preuniversitarios existe un plan de estudios único; mientras que para la modalidad técnica profesional, cada especialidad posee su propio plan de estudios.
- d. **Venezuela, Bolivia, Ecuador, Uruguay, Perú y Panamá.** En estos países, los planes de estudio presentan un tronco común y modalidades educativas en formación humanístico-social y técnico-profesional,

diversificando los estudios en áreas como humanidades, agropecuarias, comerciales, entre otras; con diferente duración temporal de los bachilleratos.

De acuerdo a las consideraciones presentadas, de las reformas internacionales en la Unión europea se destaca lo siguiente:

- Los países buscan mejorar la calidad de la Educación Media Superior y revertir la desintegración.
- Se han respetado y definido con claridad los objetivos de los diferentes subsistemas de la Educación Media Superior dentro de la identidad común del referido tipo educativo.
- Existen diferentes sistemas de Educación Media Superior integrados, en vez de fraccionados e inconexos entre sus partes.
- Hay facilidad en el tránsito de estudiantes entre las escuelas, ya sea mediante asignaturas o competencias comunes a todos los programas.

En cambio, en América latina se destaca lo siguiente:

- Hay similitud en la Educación Media Superior de la Unión Europea.
- Los objetivos generales de los planes de estudio tienden a preparar a los estudiantes para la educación superior y el trabajo.
- Las modalidades buscan la formación de bachilleres en humanidades, ciencias y artes.
- Impulsan la formación de técnicos medios en diversas especialidades.
- La duración temporal del bachillerato es de tres años a excepción de Bolivia y Chile que tienen una duración de cuatro años.

La razón principal por la cual es preciso estudiar, comprender y aplicar el enfoque de la formación basada en competencias, es porque a nivel internacional las competencias son la orientación fundamental de diversos proyectos internacionales de educación, como el Proyecto Tuning América Latina, que recomiendan que se debe adoptar estrategias que den cuenta de los problemas en forma integral, y la enseñanza basada en competencias, al proponer la resolución de situaciones complejas, contextualizadas, en las que interaccionan conocimientos, habilidades y normas, la flexibilidad mental, la capacidad para adaptarse a nuevos desafíos, el saber cómo resolver problemas y situaciones problemáticas, la preparación para la incertidumbre son las nuevas habilidades mentales que requerirán los profesionales del mañana y en la que debemos entrenarlos.

Queda de manifiesto que en la mayoría de los programas educativos de la Educación Media Superior se hace mención a la importancia de la formación integral del estudiante como a su reforzamiento en la adquisición de valores. Sin embargo, pocas de ellas lo manifiestan directamente en su currículo, como una forma de trabajo del proceso docente educativo.

En este trabajo se asume el análisis realizado por Sanders Brocado (2005), cuando señala que los valores son conceptos abstractos que conllevan complejidad en su definición, medición e incluso explicación. Los valores, sean generales o particulares, parece ser que están fuertemente impregnados con la cultura en la que se dan; si bien hay valores denominados universales, hay otros que dependen de su situación geográfica. Hay valores orientales y occidentales, otros que dependen también de las religiones o de la situación en la que se den, son efímeros, parte de un código y de una ética muy particular.

Los valores cambian con las generaciones y son adyacentes a las leyes basadas en valores, estos son realmente el elemento que enlaza y norma a las sociedades, les da forma y límite. Los valores están siempre presentes, si bien invisibles, determinan cotidianamente, y a largo plazo, el rumbo de las sociedades en particular y de la humanidad en general. Su valor es innegable, su cumplimiento, su rompimiento o distanciamiento determinan la ética de un individuo, grupo, sociedad o nación.

Bauzá Vázquez & Marañón Rodríguez (2012), plantean que los valores han estado presentes desde los inicios de la humanidad; son producto de cambios y transformaciones a lo largo de la historia y surgen con un especial significado y cambian o desaparecen en las distintas épocas. Se considera que la formación de valores abarca contenidos y significados diferentes, este asunto ha sido abordado desde diferentes perspectivas y teorías.

Robins (1993); García & Dolan (1997); Fabelo (2004); Díaz (2006), citados por Bauzá Vázquez & Marañón Rodríguez (2012), consideraron que permiten resaltar aspectos significativos con relación a la comprensión de su esencia, entre los que se encuentran los componentes que intervienen en su proceso de formación que a continuación se declaran:

- Unidad dialéctica entre los aspectos objetivos y subjetivos; lo individual y lo social.
- Son construidos por los individuos dentro de sus correspondientes grupos, de acuerdo con sus necesidades, intereses y vivencias.
- Ejercen función reguladora de la actividad humana.
- Forman parte de la estructura de la personalidad.

- Su aprendizaje es relativamente estable en el tiempo y permiten comparar normas de actuación.
- Se manifiesta como un fenómeno socio – histórico y se sustenta en el aspecto interactivo del sujeto y el objeto.
- Es todo aquello que es deseable o interesa a un sujeto en función de su carácter o por su concepción como satisfactor de una necesidad e influye en su conducta de elección.
- Otras consideraciones relacionadas con los valores se orientan desde la perspectiva de guía y consideran que los valores contribuyen a beneficios de la humanidad, en la formación de la personalidad, señalados por Garzón & Garcés (1989); González (1992); García (1997), citado por Lahera Cabrales (2013).

Para estos autores los valores son:

- Proyectos ideales de comportarse y de existir que se adecuan a las coordenadas históricos-sociales y que a la vez la trascienden.
- Características de la acción humana, encargadas estas de mover la conducta, orientar la vida y marcar la personalidad.
- Aquellos que contribuyen a que una persona, una institución o una sociedad establezcan sus rumbos, metas y fines.
- Constituyen guías generales de conducta que se derivan de la experiencia y le dan sentido a la vida, proporcionan su calidad de tal manera que están en relación con la realización de la persona, fundamentan el bien de la comunidad y la sociedad en su conjunto.
- Los valores no existen fuera de las relaciones sociales, el hombre es productor de valores, es él quien crea la riqueza material y espiritual que, a la vez, se constituye en fuente de su desarrollo.

Para el avance del presente trabajo se destacan las conceptualizaciones realizadas por diferentes autores relacionadas con la clasificación de los valores y los rasgos que lo caracterizan, se han asumido las diferentes posiciones adoradas para el desarrollo del presente trabajo.

Rockeach (1975), señala que existen cinco suposiciones acerca de la naturaleza de los valores humanos. Se mencionan sucesivamente:

- a. El número total de valores que una persona posee es relativamente pequeño.
- b. Todos los hombres en cualquier lugar poseen los mismos valores pero en grados diferentes.
- c. Los valores están organizados dentro de un sistema.

- d. Los antecedentes de los valores pueden estar dirigidos hacia la cultura, la sociedad y sus instituciones y la personalidad del individuo, todo al mismo tiempo.
- e. Las consecuencias de los valores humanos estarán manifestadas en todas las acciones y procesos humanos.

Fronzizi (1977), en su trabajo *¿Qué son los Valores?* citando a Máx. Scheler, representante del movimiento filosófico alemán conocido como fenomenología, los clasifica como:

- Valores de lo agradable y desagradable (sentir, sensible o valores útiles).
- Valores del sentimiento vital: lo noble y lo vulgar, lo fuerte y lo débil.
- Valores espirituales: lo bello y lo feo, lo justo y lo injusto, el conocimiento puro de la verdad.
- Valores de lo sagrado y lo profano.

González (1992), consideró que los rasgos que caracterizan a los valores son los siguientes:

- Proyectos ideales de comportarse y existir que el ser humano aprecia, desea y busca.
- Opciones personales que se adquieren desde las posibilidades activas de la voluntad.
- Creencias que se integran en la estructura del conocimiento.
- Características de la acción humana que mueven la conducta, orientan la vida y marcan la personalidad.

Gordillo (2000), señaló que la humanidad ha adoptado criterios a partir de los cuales establece determinadas características de los valores, se mencionan a:

- *Durabilidad: los valores se reflejan en el curso de la vida. Hay valores más permanentes en el tiempo que otros. Ejemplo: el placer es más fugaz que la verdad.*
- *Integralidad: cada valor es una abstracción integra en sí mismo, no es divisible.*
- *Flexibilidad: Los valores cambian con las necesidades y experiencias de las personas.*
- *Satisfacción: Los valores generan satisfacción en las personas que los practican.*
- *Polaridad: Todo valor se presenta en sentido positivo o negativo, es decir, todo valor conlleva a su contravalor.*
- *Jerarquía: Hay valores que son considerados superiores o universales (dignidad, libertad) y otros inferiores (los relacionados con las necesidades vitales o básicas). Las jerarquías de valores no son rígidas ni pre-determinadas, se van construyendo progresivamente a lo largo de la vida de la persona.*

- *Trascendencia: Los valores trascienden del plano concreto, dan sentido y significado a la vida humana y a la sociedad.*
- *Dinamismo: Los valores se transforman con las épocas.*
- *Aplicabilidad: Los valores se aplican en las diversas situaciones de la vida; entrañan acciones prácticas que reflejan los principios valorativos de las personas.*
- *Complejidad: Los valores obedecen a causas diversas, requieren complicados juicios y decisiones.*

Fabelo (2004), por su parte, reconoce la existencia de tres dimensiones fundamentales:

- *Objetiva: es la significación social que tenga determinado hecho, idea, conducta, etc., como resultado de la actividad humana.*
- *Subjetiva: es la manera en que esa significación social repercute en la concepción individual o colectiva.*
- *Institutivos: es el resultado de la generalización de una de las escalas subjetivas existentes en la sociedad o de la combinación de varias de ellas.*

Collado (2005), los determinó en:

- *Valores de existencia: Cosas, caracteres o personalidades, valoraciones.*
- *Valores de continuidad o de conexión: naturaleza, historia y razón.*
- *Valores de unidad: armonía, amor, felicidad.*
- *Valores estéticos: artes plásticas, poesía, música.*
- *Valores de evolución: crecimiento, progreso, autodesarrollo.*
- *Valores de actuación y de producción: economía, derecho, moralidad.*
- *Valores divinos: revelación, salvación.*
- *Valores fundamentales: universo, humanidad, supra-yo.*

Gervilla (2005), en su obra *del cuerpo educando: antropología del cuerpo y la educación*, en la que considera la existencia de una serie de valores de la persona como sujeto de la educación, los agrupó en:

- *Corporales: Conjunto de cualidades deseadas y/o deseables, cuyo centro es el cuerpo o materia viva de la persona.*
- *Intelectuales: Conjunto de valores cuyo punto de referencia central es la naturaleza racional del hombre, en cuanto contenido, proceso o resultado.*

- *Afectivos: Cuyo contenido afecta a nuestras reacciones psíquicas de agrado, es decir, a los estados de emoción, sentimiento o pasión.*
- *Individuales: Conjunto de valores, que prioritariamente se refieren al aspecto singular, íntimo y único de la persona, así como a sus consecuencias: la conciencia, la intimidad, la individualidad.*
- *Morales: Se ocupan de la estimación ética, es decir, de la bondad-malicia, de las acciones humanas, atendiendo al fin o al deber. Afectan a la persona en su más profunda intimidad y dignidad, siendo su ámbito de actuación personal y social.*
- *Sociales: Son aquellos que afectan directamente a las relaciones personales e institucionales, tanto en su contenido, como en el procedimiento o finalidad, tales como: la familia, la fiesta, las relaciones humanas, la política, la amistad etc.*
- *Ecológicos: Son aquellos que relacionan al ser humano con el conocimiento, el cuidado o el disfrute del medio ambiente.*
- *Instrumentales: Son aquellos que estimamos más como medios que como fines, gracias a los beneficios que nos reportan: los medicamentos, el coche, la vivienda, el vestido, las computadoras, la tecnología en general, etc.*
- *Trascendentes o Religiosos: Son aquellos que aluden directamente al sentido último de la vida, más allá de la propia existencia inmanente, o bien a las instituciones o acciones relacionadas con lo religioso: Dios, la fe, la oración, la iglesia, etc.*

Dentro de los valores, hay que considerar el sistema de valores que hace referencia a la organización jerárquica por parte del individuo y la estructura de los valores que refiere la ordenación jerárquica de los mismos. En función de la corriente axiológica a que pertenezcan con independencia al sistema de valores que se acepte, diferentes autores asumen una jerarquía distinta.

Se concluye señalando que la finalidad del valor se orienta a la perfección y el sentido positivo de la vida humana, y en torno a ese sentido humano, la perfección de la vida en general. Debido a la diversidad geográfica, histórica y generacional, existen distintas formas de valoración respecto a una misma dirección.

CONCLUSIONES

Los progresos de la ciencia, la tecnología, la información, el comercio y los servicios, que ocurren en el mundo con la globalización están incitando a las Instituciones de Educación Superior a promover la formación integral y pertinente de profesionales por medio de modelos

educativos de vanguardia donde se integren nuevas actitudes, habilidades, conocimientos y relaciones.

La formación de valores en el nivel medio superior debe reforzar indudablemente los programas educativos que se ofertan hoy día, dirigirse a una formación en valores complementa la formación integral del futuro egresado.

La necesidad del estudio de los valores ha existido siempre, en diferentes etapas históricas, respondiendo a los intereses de diferentes actores y a distintos contextos.

La determinación de los fundamentos teóricos para la formación del valor, en los estudiantes de la Educación Media Superior confirmó la pertenencia de asumir referentes relacionados con la clasificación de los valores, los rasgos que lo caracterizan, las definiciones dadas por diferentes autores sobre los valores.

La especificidad sobre la formación de valores está determinada por la integración de los contenidos de las asignaturas y las actividades prácticas asociados a los modos de actuación, por lo que debe otorgar al proceso de formación de valores un estudiante competente en los diferentes contextos de la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Álvarez, V. (2004). *Las tutorías: otra forma de enseñar en la Universidad*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Ballester, F. (2007). *Educación en valores y mejora de la convivencia: una propuesta integrada*. Murcia: Consejería de Educación, Formación y Empleo.
- Bauzá, E., & Marañón, E. (2012). La formación y desarrollo de los valores en la educación superior cubana y su proceso de socialización. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 3(3), 71-94. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4230677.pdf>
- Báxter, E. (2007). *Educación en Valores. Tarea y reto de la sociedad*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Buxarráis, M. (1997). *La formación del profesorado en educación en valores. Propuestas y materiales*. Bilbao: Desclee de Brouwer.
- Cerrillo, M. (2003). *Educación en Valores, misión del Profesor*. España: Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Collado, D. (2005). *Transmisión y adquisición de valores a través de un programa de Educación Física basado en el juego motor, en un grupo de alumnos y alumnas de primero de educación secundaria obligatoria*. (Tesis Doctoral). Granada: Universidad de Granada.

- Díaz, C. (2006). *Hacia una estrategia de valores en las organizaciones: Un enfoque paso a paso para directivos y consultores*. La Habana: Escuela de Altos Estudios de Hotelería y Turismo.
- Escámez, J., García R., Pérez C. & Llopis A (2007). *El aprendizaje de valores y actitudes. Teoría y práctica*. Madrid: Octaedro-OEI.
- Fabelo, J. (2004). *Los Valores y sus desafíos actuales*. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Fronzizi, R. (1977). *¿Qué son los valores?* México: F.C.E.
- García, J. (1996). *Tecnologías. Amanecer del tercer Milenio, Cuba*. Madrid: Debate.
- García, S., & Dolan, L. (1997). *La Dirección por Valores*. Madrid: Mc Graw Hill/Interamericana.
- Gervilla, E. (2005). *Valores del cuerpo educando. Antropología del cuerpo y educación*. Barcelona: Herder.
- González, F. (1992). *Educación en Valores y diseño curricular*. Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Gordillo, M. (2000). *Educar al individuo sin individualismo*. Jornadas de Innovación Pedagógica, Educación y Familia. Badajoz.
- Guevara, B. (2007). *¿Para qué educar en valores?* *Revista Educación en Valores, Valencia*, 1(7). Recuperado de <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Para%20qu%C3%A9%20educar%20en%20valores.pdf>
- Gutiérrez, R. (1981). *Historia de las doctrinas filosóficas*. México: Esfinge.
- Hernández Pina, F., Martínez Clares, P., Da Fonseca Rosario, P., & Rubio Espín, M. (2005). *Aprendizaje, Competencias y Rendimiento en Educación Superior*. Madrid: La Muralla.
- Izquierdo, C. (2003). *Valores de Cada Día*. Caracas: San Pablo.
- Lahera, I. (2013). *Un enfoque teórico acerca de los valores en la contemporaneidad*. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1277/index.htm>
- Latapí, P. (2008). *Una buena educación: reflexiones sobre la calidad*. Colima: Santillana.
- Maliandi, R. (2002). *Ética discursiva y ética aplicada. Reflexiones sobre la formación de profesionales*. *Revista Iberoamericana de Educación*, 29, 105-128. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/800/80002906.pdf>
- Martínez, M., Buxarrais, M., & Esteban, F. (2002). *La universidad como espacio de aprendizaje ético*. *Revista Iberoamericana de educación*, (29), 17-42. Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/article/view/949>
- Matos Ceballos, J. J. (2018). *Estrategia didáctica para la formación del valor responsabilidad*. *Revista Sinéctica*, 50. Recuperado de <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/786/1010>
- México. Secretaría de Educación Pública. (2008). *Acuerdo 442 por el que se establece el sistema nacional de bachillerato en un marco de diversidad*. México: SEP.
- México. Secretaría de Educación Pública. (2016). *Documento base del Bachillerato General*. México: SEP.
- Moleiro, M. (2001). *Relatos para Educar en Valores*. Caracas: San Pablo.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *Educación Física de calidad (EFC) Guía para los responsables políticos*. Paris: UNESCO.
- Parra, J. (2003). *La Educación en valores y su práctica en el aula*. *Tendencias Pedagógicas*, 8, 1-20. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1012022.pdf>
- Rockeach, M. (1975). *Beliefs, Attitudes and Values*. San Francisco: Jossey-Bass, Publishers.
- Sanders, B. (2005). *Premisas socioculturales y los valores y creencias en México*. *Anuario de Investigación 2004*. México: Universidad Autónoma de México.
- Schnmelkes, S. (2004). *La formación de Valores en la Educación Básica* (Primera). México: Secretaría de Educación Pública.